



1120/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con cuarenta minutos del día siete de abril de dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información 1120 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por la Señorita [REDACTED] del municipio de [REDACTED] Departamento de [REDACTED] quien se identifica con Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado: Plan de capacitaciones de seguridad social para el año 2014 para entidades externas y los requisitos para acceder a una capacitación de seguridad social para dichas entidades. hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

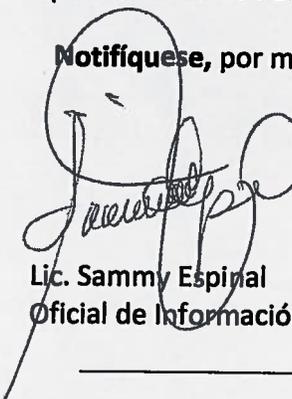
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Sección Capacitaciones de Personal del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió correo por parte de la Jefatura de la Sección Capacitaciones de Personal del ISSS, proporcionando cuadro de las capacitaciones de seguridad social impartidas en el año 2014.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 61, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese, por medio de correo electrónico la información consistente en cuadro de capacitaciones de seguridad social impartidas en el año 2014, proporcionado por la Sección Capacitaciones de Personal del ISSS.

Notifíquese, por medio de la dirección de correo electrónico proporcionada en la solicitud.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información ISSS

